

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOFREIL S.A.**

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de abril del año 2017, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de el Salvador, a las 12H00, comparece el señor Sascha Nussbaum Vásconez en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía JABONERIA WILSON S.A., compañía propietaria de 800 acciones suscritas y pagadas y el señor Khamis Alam Samir en calidad de Gerente General y Representante Legal de POLIFILM CIA.LTDA., compañía propietaria de 800 acciones suscritas y pagadas, que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía INMOFREIL S.A. y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa el Señor Sascha Nussbaum Vásconez como Presidente de la Junta y el Señor Khamis Alam Samir como Secretario de la Junta.

El Secretario constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
JABONERÍA WILSON S.A.	USD 800,00	USD 800,00	800	50
POLIFILM CIA.LTDA.	USD 800,00	USD 800,00	800	50

El Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2016.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del periodo 2016.
5. Designación de Comisarios principal para el período 2017.

### 1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2016. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

### 2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

El Secretario da lectura al informe del Comisario, la señorita Daniela Lombeida, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que deciden aprobarlo

### 3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2016.-

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

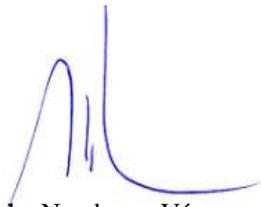
### 4. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Según expone el Gerente, tal como consta de los balances y de su informe, el ejercicio correspondiente al año 2016 no ha arrojado utilidades, por lo que no existen dividendos para repartir a los socios.

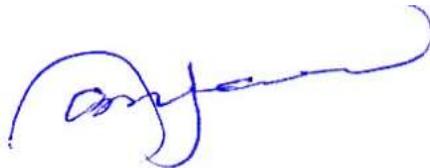
## 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2017.-

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2017. El secretario expone ante la junta que la Señorita Daniela Lombeida puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionada para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Por concluido el orden del día, el Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 12H45.



Arq. Sascha Nussbaum Vásconez  
Gerente de JABONERÍA WILSON S.A.  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Khamis Alam Samir  
Gerente de POLIFILM CIA.LTDA  
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE JUNTA